

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Orizaba

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.

<http://coronavirus.veracruz.gob.mx/nueva-normalidad/>

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias se difunden a través de los medios electrónicos de la institución (redes sociales, página web de instituto y correos electrónicos institucionales) y con respecto a la reapertura de actividades académicas serán en forma virtual y cuando las condiciones lo permitan se hará en forma escalonada el regreso y en forma semipresencial cuidando la sana distancia.
- Aún no se ha integrado brigadas sanitarias, pero se hará más adelante.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado.
- Aún no se ha decidido la forma en que se atenderá a esta población de riesgo, pero se definirá más adelante.
- Aún no se ha tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Mantener la seguridad sanitaria de cada persona que ingrese o interectúe con el instituto. Tener clases terciareas tanto presenciales como virtuales contarán con cubre bocas y control de temperatura en los accesos.

Prioridades del programa

- Mantener la sana distancia y la limpieza y sanitización de las areas de trabajo diariamente.
- Protocolos de atención a estudiantes y personal y control de temperatura.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Acceso, permanencia y limpieza del instituto, así como los canales necesarios para la atención. El regreso presencial sera escalonado y los grupos para mantener la sana distancia sera dividido en dos para trabajar 4 días y el ultimo día sera virtual.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Instalar el control de acceso en cada entrada.
- Desinfectar y sanitizar todas las instalaciones del instituto.
- Elaborar un programa de regreso sempresencial.
- Acordar con las autoridades sanitarias y de salud el procedimiento a seguir en caso de algún caso de personas enfermas.
- Realizar las adquisiciones correspondientes del material para la estrategia de sana distancia, como son cubrebocas, gel antibacterial y termómetros para la medir temperatura.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Tomar temperatura a las personas.
- Uso obligatorio de cubrebocas.
- Controlar que todas las personas utilicen el gel antibacterial al ingresar al instituto.
- Controlar que no se den aglomeraciones de personas con reuniones en grupos por las áreas del instituto.
- Mantener las pupitres desinfectados y sanitizados.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Repetir las acciones del día.
- Detectar las fallas del primer día y tomar control de los demás días.
- Mantener los inventarios de los materiales para la contingencia.
- En caso de detectar a un estudiante o maestro infectado se enviara a todo el grupo a tomar las clases virtuales por al menos dos semanas.
- Estar atentos siempre ante cualquier situación de emergencia dentro de la institución por la contingencia.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se preparan los laboratorios de computo para atender los casos de estudiantes que lo requieran, manteniendo la sana distancia.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y propuestas a dirección del instituto del Comité Académico.

Consulta del Programa Especial

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Aprendizaje a una nueva modalidad en la educación superior.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- No se estaba preparado para impartir clases en forma virtual o a distancia.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Mantener recursos para mantenimientos de las instalaciones como talleres, laboratorios, áreas verdes, aulas y espacios audiovisuales, ya que actualmente se atiende con las cuotas de los estudiantes.